

**ACTA Nº 1 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DE LA PLAZA DE PROMOTOR/A ESCOLAR AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN**

En Castejón, y su salón de plenos, siendo las 13 horas del día 28 de noviembre de 2022 se reúnen las personas integrantes del Tribunal que se reflejan a continuación, previamente citadas al efecto, con el fin de iniciar el proceso de selección según lo previsto en las bases 4ª de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Presidente, y previa comprobación por parte de la Secretaria del quórum de asistencia preciso para su celebración de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2 del Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra aprobado por Decreto Foral 113/1985, de 5 de junio, se procede a tratar los diferentes asuntos que conforman el orden del día:

**Primero.** - Lectura de las bases de la convocatoria en la que se nombra a las personas componentes del Tribunal calificador y de la base 3ª relativas a su procedimiento, dándose por enterados los presentes del contenido íntegro de las mismas.

**Segundo.** - Causas de abstención y recusación de las personas a integrar el Tribunal.

A estos efectos, una vez examinada la lista y con objeto de dejar constancia de la no concurrencia de motivos de abstención en las personas que van a conformar el Tribunal, la Secretaria procede a la lectura del artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, tras lo cual todos los presentes aportan declaración formal de la no concurrencia en su persona de causa alguna de abstención así como tampoco de haber realizado tareas de preparación de aspirantes en los cinco años anteriores a la publicación de la presente convocatoria, que se incluyen como anexos a la presente Acta.

**Tercero.** - Constitución del Tribunal.

Una vez constatada la no concurrencia de motivos de abstención en las personas que integran el Tribunal, se procede a la constitución formal de dicho órgano quedando integrado como a continuación se indica:

**PRESIDENTE:** David Álvarez Yanguas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castejón

**VOCALES:**

Doña Silvia Enrique Modrego

Doña Idoia Guruzelain Izco

Doña Purificación Zabalza

**SECRETARIA:** Doña Elisa Terroba Serrano

A continuación, se asigna un número de orden a las instancias recibidas y registradas y tras, la comprobación de la documentación aportada de conformidad con la base 3 de la convocatoria,

**SE ACUERDA:**

**ADMITIR** a las siguientes personas aspirantes:

1. SONIA GASTÓN TOLOSA
2. MARISA BERRADE ECHECÓN
3. AMAIA TOTERICAGÜENA MARTÍNEZ
4. ALBA RUIZ JIMÉNEZ
5. MARINA GIL IBARRA
6. SARAI MALAGUILLA ARCON
7. NEREA MONSEGUR RIVAS
8. ANGELA PARDO PEJENAUTE
9. CLAUDIA CHIVITE BERMÚDEZ
10. LAURA BAREA CHICOTE
11. LAURA MUELA AGUADO
12. MIREN IOSUNE MADINABEITIA BERAZ
13. SILVIA JAURRIETA MORLAS

**EXCLUIR** a las siguientes personas aspirantes:

14. INMACULADA ITURMENDI HERNANDEZ (1)
15. GREGORIO FRÍAS GONZÁLEZ (1)
16. CARMEN AYENSA MARTÍNEZ (2)

Motivo de exclusión:

- (1) Compulsa de documentos
- (2) No estar en posesión de la titulación requerida

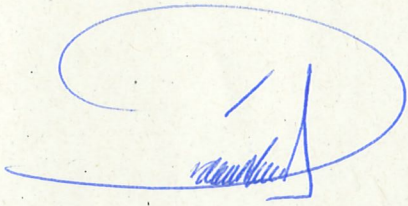
Estas personas tienen de plazo hasta el viernes 2 de diciembre de 2022 hasta las 14 horas para presentar cuantas alegaciones que estimen oportunas o subsanar defectos.

Siendo las 14:30 el Presidente da por finalizado el acto, del cual, como Secretaria, levanto acta, que es firmada por todos los integrantes del Tribunal, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

En Castejón, a 28 de noviembre de 2022

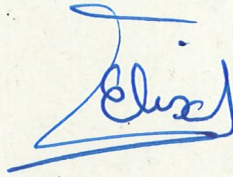
Las personas integrantes del Tribunal,

EL PRESIDENTE



Fdo.: DAVID AMADOR YANGUAS

LA SECRETARIA



Fdo.: ELISA TEMBE SEMERO

EL/LA VOCAL



Fdo.: SILVIA ENRIQUE

EL/LA VOCAL



Fdo.: LETYA GUINDANI

EL/LA VOCAL



Fdo.: PIRI ZABALA